

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE MC Y CTSSP PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El proyecto del Palacio de Deportes de Cartagena se concibe como una construcción suficientemente grande, suficientemente amable y suficientemente noble. Una geografía, una topografía, un nuevo perfil, una nueva silueta en los bordes de la ciudad. La vibración periférica necesaria para articular lo urbano y su contexto.

Define las obras necesarias para la construcción de un edificio deportivo suficientemente extenso como para albergar y ligar, dentro de una misma envolvente, un pabellón deportivo principal, un pabellón auxiliar, y una piscina semiolímpica, incluyéndose también las dependencias de la Concejalía de Deportes de Cartagena, gimnasios, centro médico y diferentes zonas administrativas”.

Ésta era la introducción al proyecto del Palacio de los Deportes que nos vendió a principios de siglo el consorcio formado al efecto por el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma.

El 20 de septiembre de 2006 tuvimos el privilegio de que Ramón Luis Valcárcel pusiera la primera piedra de esta obra, acompañado de Pilar Barreiro, el consejero De la Cierva y el edil Gómez López, como podemos ver en la fotografía.



Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

El presupuesto inicial era de 15 millones de euros y el plazo de ejecución de 18 meses, obra adjudicada a la UTE Dragados-Emurtel. Entre esa fecha y la actualidad conocemos una recepción precipitada de las obras por parte del anterior gobierno, un precio de más de 21 millones de euros, grandes deficiencias de la instalación y un trabajo constante para conseguir ponerla en uso que no ha fructificado en una apertura de la instalación al público, sin que sea posible afirmar cuándo estará en uso completamente ni si lo estará.

Los esfuerzos municipales en esta legislatura han permitido una apertura en pruebas de la pista auxiliar, celebrando del 5 al 8 de junio unas jornadas técnico-deportivas, que no han hecho sino certificar la necesidad y demanda social de la instalación y la frustración que supone que no esté en uso tras más de 10 años desde esa primera piedra.

Es evidente la necesidad de investigar para conocer estos trámites y, en su caso, poder concretar las responsabilidades técnicas, mercantiles, o políticas que de esta tramitación se deriven.

La investigación que probablemente nos lleve a evidenciar, al menos, malas prácticas por parte de los anteriores gestores, como ha sucedido con el auditorio El Batel.

Por eso ambos grupos municipales, convencidos de que debe esclarecerse el período más oscuro de la gestión municipal, el de los años de bonanza que nos dejaron un Ayuntamiento endeudado, preso de las concesionarias y con proyectos como éste sin terminar presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que, habiéndose recepcionado una obra que no es operativa, con carencias básicas para su puesta en funcionamiento e incapaz de cumplir las distintas normativas vigentes en el momento de la recepción, el Pleno Municipal acuerda la constitución de una comisión de Investigación que tenga como objeto estudiar de modo sistemático y cronológico desde el año 2000 la tramitación de la construcción del Palacio de los Deportes, y todos los expedientes administrativos relacionados, para tras ello poder depurar las posibles responsabilidades políticas y judiciales de técnicos, políticos y empresas contratistas que de esta tramitación se deriven.

Cartagena, a 31 de agosto de 2017.

Fdo. Isabel García García
Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Pilar Marcos Silvestre
Portavoz Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena